



Boletín nº. 111

## En Colombia el crecimiento de la clase media es un hecho y esa clase media debe ser parte de la solución a la pobreza: MinHacienda

- *El Ministro Alberto Carrasquilla Barrera, puso como ejemplo casos como el de Estados Unidos, donde el impuesto de renta es aportado en un 85% por las personas naturales y en un 15% por las empresas.*
- *En su primer encuentro con medios, el ministro Carrasquilla Barrera expresó que, tras el empalme con el Gobierno anterior, hay varios temas que deben revisarse y darles una pronta solución.*
- *Entre los aspectos prioritarios destacó la reducción de los impuestos a las empresas, con el fin de aumentar la competitividad, la formalidad, el empleo e impulsar el emprendimiento.*

**Bogotá 10 de agosto de 2018 (COMH).** El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, aseguró este viernes, en su primer encuentro con la prensa especializada, que uno de los aspectos importantes de la Reforma Tributaria en la que está trabajando el Gobierno nacional es apoyar la competitividad e impulsar el emprendimiento y la formalización empresarial.

Por tal motivo, explicó el ministro, el país tiene que moverse a un sistema tributario más acorde con el contexto internacional, que responda a necesidades como la reducción de la pobreza, en lo cual la clase media, que ha tenido un crecimiento indiscutible en los últimos años, debe ser parte de la solución.

En tal sentido, puso como ejemplo casos como el de Estados Unidos, donde el impuesto de renta es aportado en un 85% por las personas naturales y en un 15% por las empresas, mientras que en Colombia pasa lo contrario.

“La clase media es un actor importante, desde el lado de la participación democrática, las opiniones, las exigencias en materia de calidad de los servicios, todas las cosas buenas que tiene la clase media, pero también debe ser una parte activa de la financiación de las estructuras redistributivas y de la lucha contra la pobreza. Es parte esencial de los propósitos grandes del país.

El Ministro explicó que se está trabajando para que la Reforma Tributaria ayude a aumentar el recaudo (el cual se espera se incremente en unos \$3 billones anuales) y al mismo tiempo tenga un efecto positivo en la reactivación de la actividad económica. “Tenemos una estructura tributaria que castiga severamente la competitividad, la formalidad, el empleo y el emprendimiento y, por lo tanto, castiga severamente el crecimiento a mediano plazo de la economía. Tenemos que arreglar ese problema”, afirmó Carrasquilla.

---

### Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co



El titular de Hacienda explicó que, no es solamente la tarifa de renta del 33% la que afecta el desarrollo empresarial, sino impuestos como el ICA o la renta presuntiva, que impactan actividades de bajo margen de ganancia o que necesitan tiempo para consolidarse. “Es algo extremadamente oneroso, porque estoy pagando impuestos en un contexto en el cual no tengo ni un solo peso de utilidad. En un país que está progresando, los proyectos necesitan tiempo para madurar, entonces hay que revisar el concepto de la renta presuntiva por uno más dinámico de una tributación más adecuada”, destacó Carrasquilla Barrera.

Puso como ejemplo la llamada Economía Naranja, uno de los temas bandera del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez. “Estamos estudiando cuáles son las trabas que hay para que estas actividades integren vivamente la economía formal; la regulación, la tributación, el castigo que tienen los emprendimientos a la luz del estatuto tributario actual”.

El ministro presentó ante los periodistas sus apreciaciones sobre el proceso de empalme y la situación actual de la economía. Tras más de 352 reuniones, que comenzaron el día siguiente de la elección del Presidente Iván Duque Márquez, y la conformación de 23 grupos de trabajo, la administración entrante recibió unos 2.350 documentos en los cuales se analizaban la situación, los problemas y las perspectivas de la economía colombiana.

Indicó que la situación no es satisfactoria y recordó que, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), la tasa de crecimiento del PIB en el mediano y largo plazo sería del orden del 3,5%, mientras que hasta hace poco el crecimiento potencial de la economía colombiana estaba alrededor del 4,5%. “El deterioro de un punto porcentual nos debe llamar la atención, generarnos preocupación y debemos crear iniciativas para recuperar frentes cruciales de nuestra economía que son asociados con la productividad”.

De acuerdo con el titular de Hacienda, la situación requiere ajustes. “Tenemos una serie de problemas bastante complicados. En materia fiscal, tenemos presiones importantes que requieren atención y, francamente, la situación no es fácil, pero tampoco es algo que llame a una preocupación extrema. Yo estuve presente en el 2002 y la situación era muchísimo más complicada que la que tenemos hoy en día. Todos los problemas están sobre la mesa y todos los problemas tienen solución y en ese proceso estamos trabajando los miembros del gobierno”.

Carrasquilla reiteró su compromiso con la Regla Fiscal, la cual consideró un tema inamovible. “No vamos a cambiar de manera alguna la trayectoria de déficit definida en la Regla Fiscal, eso no está sujeto a discusión y para allá vamos. Vamos a tener dificultades y tenemos que presentar un programa de mediano plazo para que esa regla fiscal pueda cumplirse, pero lo vamos a hacer”, enfatizó el ministro.

En relación con la venta de activos del Estado, el ministro Alberto Carrasquilla aseguró que es importante que la Nación priorice sus obligaciones. “Hay unas a las que yo les pondría tres estrellas,

---

#### Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co



otras dos estrellas y hay obligaciones nivel una estrella”, ejemplificó el ministro, asegurando que programas como el amparo de la población más vulnerable con programas como Familias en Acción, o la implementación de estrategias que ayuden a que cada vez más colombianos dejen la pobreza proveyéndolos de los servicios necesarios tendría tres estrellas.

“Ahí es donde debe estar la plata pública, en esos programas sociales, en planes de nutrición infantil o de educación preescolar, que es donde más beneficios sociales tiene el gasto educativo en Colombia”, dijo Carrasquilla.

Por el contrario, comentó el ministro, la prestación, directamente por parte del Estado, de servicios de electricidad, para él deberían tener máximo una estrella. “La mayor parte de los activos del Estado están dedicados a la provisión de servicios una estrella y tenemos faltantes severos en la provisión de servicios tres estrellas”.

Es por eso, aseguró el ministro Carrasquilla, que es importante entender el proceso de venta de activos como una forma de pasar los recursos que se utilizan en servicios de una estrella para proveer servicios de tres estrellas, que es donde deberían estar los recursos del Estado. “Yo veo la venta de activos como una decisión de política fiscal progresista y enfocada en los temas sociales”.

El ministro se comprometió a generar una discusión amplia y proponer soluciones para los problemas más urgentes que afectan la realidad económica, fiscal y tributaria del país con el fin de cumplir lo prometido por el presidente Duque y beneficiar a los colombianos (Fin).

---

#### Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)